

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

SECRETARIA

NOTA DE RECIBO

Popayán, marzo, ocho (08) de 2023. En la fecha se recibió la demanda de **"NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – 2ª INSTANCIA"**, proveniente de la oficina judicial, se radica bajo el No.

19001 – 33 – 33 -006 2016 – 00016- 01

SE ADJUDICO AL (A) MAGISTRADO (A) Dr. (a) NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

A DESPACHO

Popayán, marzo, nueve (09) de 2023. En la fecha se pasa a Despacho la demanda de **"NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – 2ª INSTANCIA"**, para considerar admisión del recurso de APELACIÓN,

Expediente de primera instancia en share point
Segunda Instancia se llevará en SAMAI

La escribiente,



YENIFFER PAOLA HURTADO VELASCO